

# Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

Lunes 2 de Abril de 1923

Número de hoy, 3.161

**ZOTAL** para el ganado "SALUD"  
para el ganadero "RIQUEZA"  
Sin rival para la desinfección de toda clase de locales.

Ferretería y Taller de Cerrajería de  
**CLAUDIO ALCALDE**

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, pertrechos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlozados, batería de cocina de aluminete, aluminio y esmaltada en diferentes clases.

Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barroncillo» y todo lo concerniente á piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espino, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran

Consultad precios.-Ferial, 14, Soria.

-4-10-

## IMPRESIONES de un hombre de buena fé.

¿Contra qué protestan ustedes, señores comerciantes? ¿Contra los tributos que el Estado impone? ¿Contra la décima municipal? Bien; pero la violencia no es recomendable.

Si ustedes derriban las puertas del salón de sesiones, el pueblo puede creer que ustedes aprueban que sean asimismo derribadas las puertas de los ultramarinos y de las tahonas.

Deben también reflexionar acerca de que algunos de los hombres que en ese salón deliberan han sido llevados á él por la voluntad de taberneros, panaderos y otros comerciantes, que de ellos esperaban ayuda.

En verdad, el comercio madrileño tiene gran parte de culpa en que nuestro Ayuntamiento carezca de moral y de eficacia.

Pero dejando á un lado este aspecto, que es el menos interesante de la cuestión, debemos convenir en que la industria y el comercio españoles son los que menos derecho tienen á quejarse de nuestros Gobiernos.

Precisamente los Gobiernos españoles siguen un criterio de industriales y comerciantes españoles; su lema es: «todo caro y todo malo».

Un comerciante puede intoxicar á los consumidores con productos alimenticios averiados.

Los Gobiernos nada harán contra él. Puede cobrar el pan, la carne, los zapatos, las telas, á precios sin justificación.

Nadie se lo estorba. Puede hacer que el hierro cueste tan caro, en este país rico en minas de ese metal, que á pesar de los asombrosos derechos arancelarios, el hierro que exportan otras naciones resulta en la nuestra casi á igual precio.

Y, lejos de impedirlo, los Gobiernos se apresuran á urdir aranceles abusivos para favorecer la carestía y con ella el enriquecimiento de los negociantes.

Ningún acaparador español, nadie entre todos los que han hecho fortuna á costa del hambre de los demás, conoce las cárceles del Reino.

Los envenenadores de tienda abierta, tampoco. Los que realizan ganancias usurarias, vendiendo á cien lo que apenas vale cincuenta, tampoco. En verdad, no es posible quejarse de la concendencia de los Gobiernos.

A su vez, estos Gobiernos arbitran dinero, imponen tributos. «¿Queréis comunicaciones, ejército, marina, instrucción pública, higiene? — preguntan al comercio y á la industria.— Pues pagad éstos y los otros tributos.»

Y la industria y el comercio pagan, aunque protestando contra la elevada suma que los impuestos representan. Después examinan la mercancía. Y ad-

vierten que las comunicaciones son deficientísimas; que el Ejército no tiene material, que no hay buques de guerra. Y se indignan. Muestran en sus manos extendidas el «problema de Marruecos», como puede hacer un ciudadano que va á reclamar porque le han vendido un besugo putrefacto, y grita: —¿Esto es lo que me cuesta tantos millones? ¿En tal estado? ¿Es un timo, un descarado timo! No quiero seguir pagando. Llamaré á los guardias.

Y el Gobierno, inclinándose, con cor-

## Del Derecho de Asociación.

### El nuevo Decreto.

Por considerarlo de gran interés publicamos resumido el decreto recientemente acerca del derecho de asociación.

Artículo 1.º En cada Gobierno civil se llevará un registro de asociaciones, abriéndose para cada una de ellas un expediente con toda la documentación de estatutos, contratos, acuerdos, etc.

Art. 2.º Los libros de registros de socios serán sellados por el Gobierno civil, así como los de contabilidad.

Art. 3.º En el libro registro de socios constarán los nombres, domicilios y oficios de todos ellos, así como los cargos que desempeñen dentro de la asociación, de cuyos cargos habrá que dar cuenta siempre al Gobierno civil.

Art. 4.º En los libros de contabilidad se fijarán todos los gastos é ingresos, separadamente y con arreglo á las normas que se establecen.

Art. 5.º Los presidentes, directores ó representantes de las asociaciones ya establecidas presentarán al gobernador de la provincia dos ejemplares de los acuerdos que supongan alguna modificación de estatutos, contratos ó reglamentos.

Art. 6.º Para las cuentas de los recaudadores de cuotas se llevará un libro especial habilitado por el Gobierno civil.

Los recaudadores, al realizar la co-

## CANALIZACIONES HIDRAULICAS.

En muchas regiones españolas los labradores fruncen el ceño y malhumorados maldicen de los oficios glebarios. Ahora bien, la mano del hombre puede remediar los efectos deplorables de la sequía al menos en parte de las comarcas que tienen predios labrantíos. Es escaso el número de canalizaciones hidráulicas y de pantanos que en España existen y el agua de sus ríos caudalosos se desliza plácidamente por sus vegas en tanto que estas sedientas suplican el beneficioso líquido.

Es negligencia de políticos y hacendistas, de los gobiernos pasados, de la generación ancestral, que con los brazos cruzados vieron apaciblemente como sus terrenos de cultivo quedaban yermos y esteparios en tanta que á pocos metros de distancia de sus fincas pasan ríos caudalosos, riqueza no aprovechada que hubiera aumentado sus recolecciones y hubiera multiplicado desde tiempos ha la riqueza nacional.

Más actualmente continuamos en España casi en el mismo estado precario de utilización de bien planeados canalizaciones hidráulicas que aprovechen los muchos veneros de riqueza que en este orden existen. Un sin fin de proyectos hidráulicos se han abandonado pasando á los archivos. Algunos proyectos, iniciada su realización, permanecen estacionados por falta de consignación, con cuya construcción á plazos se suplica su coste.

Es que hace falta una decisión firme en los gobiernos de acometer y proseguir estas obras que nuestra política asaz moviediza y desequilibrada no la permite.

Desde años ha, el señor Gasset, conecor de las necesidades de la Agricultura hispana, verdadera fuente de regeneración nacional se preocupa de las utilidades hidráulicas salvadoras de las crisis del país. Con tenacidad admirable prosigue su fin y varios importantes proyectos se han llevado á efecto merced á sus gestiones y si las situaciones hubieran sido estables, su labor hubiera sido más eficaz. Es el primer obstáculo para que las obras hidráulicas progresen la inestabilidad de los gobiernos, debiendo prescindirse en la ejecución de los proyectos de toda política partidista.

El sistema orográfico español es rico en veneros naturales de energía, multitud de fuentes emanan de los riscos montañosos, tanto en el Norte donde abundan las cresterías nevadas, como en sus cordilleras del centro y en los picachos de la Bética.

Es asombroso que dada la feracidad de las glebas regionales, no se recolecte trigo suficiente para la reducida población española que da un promedio de 33 habitantes por kilómetro cuadrado y que los caldos obtenidos de sus sabrosos racimos se encuentren por su fabricación anticuada mejor salida en los mercados extranjeros. Y otro tanto ocurre con la producción hortícola digna por su calidad á que se le preste una atención eficaz para su extracción en buenas condiciones mercantiles.

Miguel Ancil.

## Ateneo de la Juventud-Franciscana.

El sábado 24 de Marzo pasado tuvo lugar la segunda conferencia en este Ateneo á cargo de don Gabriel Cayón, sobre «el Presidente de la república del Ecuador don Gabriel García Moreno.»

Comienza el señor Cayón felicitando al señor Peña por su preciosa conferencia, tanto en el fondo como en la forma; más bien propia, de un hombre envejecido en el estudio que de un joven de 17 años.

En 1809 el Ecuador era una colonia española.

España tuvo que dar su independencia en 1822 á causa de una sublevación.

La república del Ecuador, parecía un mar furioso, las revoluciones y los atropellos hacían espantosos estragos; debido, tanto á la debilidad de unos presidentes, como á la imprudencia de otros.

Todo este desorden y todas estas luchas duraron hasta que don Gabriel García Moreno fué nombrado presidente de la república del Ecuador.

Cesaron las revoluciones y las guerras intestinas; hizo levantar el bloqueo al Perú, convirtiéndose el hábil político en no menos valiente militar.

Concluyen los tres años (tiempo que ejercía cada presidente) y parece que por un resorte se vuelven á levantar las sangrientas revoluciones, cada vez más aterradoras; y el mismo García Moreno, sufre dos atentados.

El pueblo del Ecuador vuelve á llamar al gran presidente, y con él vuelve á venir la paz.

Construye hospitales y hospicios, visitando á los enfermos en los pocos ratos que sus nege-

EL SEÑOR  
**D. Francisco Pérez-Rioja**  
Decano que fué de la Prensa de Soria  
Falleció el día 4 de Abril de 1889  
— D. E. P. —  
Su familia y la redacción de «Noticiero de Soria»,  
Suplican á sus numerosos amigos y relacionados una oración por el alma del finado.  
Soria 2 de Abril de 1923.

tesía sarcástica sobre su mostrador, afirma:

—No podemos darlo más barato. Aún perdemos. ¿Qué tiene de malo ese asunto? Ahora, con eso de la post-guerra, ¡está todo tan caro!

Si los Gobiernos fuesen como deberían, seguramente los tributos no serían tan crecidos ó, por lo menos, su inversión tendría provecho y engrandecería al país.

Pero, en cambio, la industria no podría imponer aranceles abusivos, y el comercio se vería imposibilitado para vender géneros averiados ó para encarecer otros sin justificación ó para decidir que un kilo tenga 500 gramos.

Los que encuentran plausible todo esto, no tienen derecho á protestar contra todo aquello.

Aquí, los únicos que tenemos bien adquirido el triste privilegio de la desesperación somos los que nos advertimos estrujados, como entre dos tepes, entre la codicia de los unos y la inepticia de los otros.

W. FERNANDEZ-FLOREZ.

(De A. B. C.)

branza, llevarán consigo las hojas de cargo, que deberán mostrarlas al ser requeridos por los agentes de la autoridad.

Art. 7.º Mensualmente se enviarán al Gobierno civil una relación de altas y bajas de socios y un estado de la situación económica.

Art. 8.º Los fondos destinados á socorro ó beneficencia expondrán semestralmente ante los socios y se entregará un ejemplar de dichas cuentas en el Gobierno de la provincia.

Art. 9.º En cualquier momento podrá la autoridad gubernativa disponer una visita de inspección y comprobación de libros.

Art. 10. Las asociaciones existentes deben cumplir con lo preceptuado, antes de primero de abril próximo.

Art. 11. El incumplimiento de estos artículos está sujeto á responsabilidad con arreglo al párrafo último del artículo 10 de la ley.

**PAGARÉS** Para préstamos con arreglo al modelo necesario.

Se venden impresos en buen papel de hilo, en la imprenta de este periódico.

es les dejaban libres. Por su iniciativa se construyeron los mejores caminos que existen hoy en día en América del Sur. Fundó asociaciones de señoras y caballeros, como la de Colón.

En fin, hizo de un pueblo semi salvaje una nación civilizada, cuyo nivel de cultura podría competir con el de la nación más civilizada del mundo.

Pero la envidia armó la débil mano del colombiano Royo, que hundió el puñal en el corazón de García Moreno, cuando salía del Palacio episcopal. A ésta agresión contestó el gran presidente y devoto terciario, puestos los ojos en lo alto: «Dios no muere.»

Con el gran presidente desapareció la paz y las revoluciones y las luchas volvieron a hacer eco en la república.

El pueblo del Ecuador llora a nuestro hermano en San Francisco, al devoto terciario que, con su talento y con su virtud, salvó a su patria y salvó a la religión.

Un historiador moderno le llama «el Cristo de la edad media».

Ve Gu.

T. Franciscano.

## De Soria

### En Calatayud cuartel, en Soria sin guarnición.

Ayer, precisamente, según anuncio previo, fué colocada en la población vecina de Calatayud, la primera piedra de la construcción de un Cuartel de Artillería.

El propio ministro de la Guerra, don Niceto, fué ayer a Calatayud para solemnizar el acto.

Celebramos, que los bilbilillos pudieran alternar con el ministro y que llegue el día de que cuenten con ese Cuartel artillero, mucho más, si para entonces no faltan tropas españolas que lo ocupen, porque en esto de los Cuarteles, verdad es que se construyen, se bendicen, se elogian, pero... á lo mejor las tropas no parecen.

Soria es de ello el más vivo ejemplo, y ahora que tiene el cuartel mejor ó de los realmente mejores de España, no se le conceden tropas de guarnición ni á tirones.

La repatriación de nuestros soldados de Africa, podía, y debía, ser el motivo innegable de que al Cuartel de Soria fuera destinado un Regimiento, un Batallón, una Batería....

Don Niceto, si tuviera entre sus inspiradores, quien le llamase la atención en favor de Soria podía haber sido inclinado á venirse aquí desde Calatayud, y viendo el gran Cuartel que en Soria poseemos, reflexionar acerca de la equidad de los repartos de tropas de guarnición, dándole á Soria las que por derecho y justicia le corresponden, pero....

¿Las Autoridades competentes de nuestra capital, se mueven y trabajan también este asunto como se debiera?

Ojalá que así sea; hasta ahora, somos los únicos que venimos reflejando el más decidido deseo de que á Soria se le dote de guarnición de tropas, teniendo ya en inmejorables condiciones un magnífico Cuartel.

Que le conste la verdad al actual ministro de la Guerra, don Niceto, y que en justicia disponga que á Soria se dote de guarnición de tropas.

### La Semana Santa.

Tiempo excelente ha hecho y está haciendo en Soria.

Así pues, los días de la Semana Mayor, han sido inmejorables, y los templos de nuestra histórica Ciudad se han visto visitados desde el jueves hasta ayer domingo, por ininidad de fieles, que acudieron á los solemnes cultos, renovadores y edificantes de la Pasión del Crucificado.

Soria un año más, ha demostrado altamente su fé cristiana.

Los Sagrarios fueron visitados día y noche y agradablemente se vió que las Autoridades y la fuerza de la Benemérita Guardia civil con sus Jefes al freste asistieron también.

En la insigne Colegiata, la cátedra sagrada fué ocupada por nuestros conocidos y elocuentes oradores Canónigos sorianos don Julián Garcés de Miguel y don Jenaro Dalda así como por el Abad don Santiago Gómez Santa Cruz, mereciendo todos justos elogios, que desde aquí también les tributamos, felicitándoles.

La Procesión del Santo Entierro de Cristo, tuvo lugar, asistiendo un gentío inmenso y numerosos forasteros.

La Banda provincial dirigida hábilmente por el maestro soriano Bernardo Ballenilla, tocó solemnes marchas y la carrera desde la Colegiata á la Plaza vieja de Ferradores (hoy Aceña), tuvo gran lucimiento en su más perfecta organización, asistiendo representaciones Corporativas, Asociaciones religiosas, Cabildo y Clero parroquial con el pueblo que de tiempo inmemorial acompaña en las filas y en grandes agrupaciones, presidiendo el acto el Gobernador civil. Primer Teniente Alcalde, Presidente de la Diputación, Coronel de la Zona, Jefe de Telégrafos, Comandante de la Guardia civil y las Comisiones designadas.

Un grato recuerdo más de la Soria ferviente,

es el de los Cultos de este año en la Semana Grande, de nuestra sacrosanta religión.

¡Paz en la tierra y gloria á Dios en las alturas!

### Gripe y catarros.

Numerosos casos ha habido en algunos pueblos de la provincia, y sobre todo en la capital durante la última decena del pasado mes de Marzo.

No ha faltado casa en que de gripe ó de catarro intestinal, han sido más de dos y de tres casos los ocurridos.

A todos los enfermos y convalecientes, les deseamos muy de veras el más rápido y completo restablecimiento en sus dolencias.

Y damos muy expresivas gracias, á cuantos amigos, personas atentas y, colega *La Voz* nos han demostrado una vez más cariñoso interés por la salud de nuestro director don Pascual P. Rioja, que afortunadamente, aunque de manera lenta, se halla mejorado del catarro intestinal que ha bastantes días viene sufriendo.

### Honor merecido.

Por los buenos servicios prestados por don Joaquín Febrel en su cargo de Inspector de Sanidad provincial. Le han sido concedidos los honores de Jefe de Administración.

Nuestra más cordial enhorabuena á tan ilustre Doctor soriano que tanto y tanto ha trabajado perseverantemente por la higiene provincial.

—¡Honor al veterano!

### Nada concreto de elecciones.

Se dice, se cree, se espera..... pero hasta hoy fecha ni en la capital ni en los distritos, concretamente, puede decirse que son tantos ó cuantos los candidatos que real y verdaderamente se van á presentar por este, por aquí ó por el otro partido político de los de actualidad.

En el Gobierno civil, hemos hoy procurado informarnos si existía ya «nota oficiosa» referente á candidatos encasillados.

Se nos ha dicho, que no.

De modo, que habrá «movimiento interior» electoral, pero hasta ahora, en ningún sentido hay previas declaraciones de candidatos ni del cuerpo electoral que los presente.

Si las elecciones son tan pronto como se cree, no tardará á empezar el cotarro.

Ahora, si por circunstancias, no previstas, las elecciones se retardan, todo dará más tiempo.

## Informaciones.

### Subalternos de Telégrafos.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dispuesto que se abra una convocatoria entre individuos que desempeñen actualmente funciones de ordenanza, repartidor de Telégrafos ó similares en el mismo servicio, mayores de veinte años, y sargentos, cabos y soldados que, habiendo servido en filas cinco meses como mínimo, se encuentren en la segunda situación de servicio activo ó reerva, y que no excedan de la edad de treinta años en la fecha de la publicación de esta real orden en la *Gaceta de Madrid*, para la provisión de las plazas de ordenanza de segunda clase del Cuerpo de Telégrafos que quedan sobrantes en los turnos primero y tercero consignados en los referidos reales decretos.

### Artículos de libre exportación.

La «Gaceta» publica una real orden de Hacienda disponiendo que por haberse modificado las circunstancias que lo imponían, sean importados libremente los artículos que se expresan, de acuerdo con el informe del ministerio del Trabajo:

Algodón en rama, estopas é hilazas de lino, gasolina, papel viejo, petróleo, recortes de papel y yute en rama, para los cuales subsistía la prohibición establecida en el apartado primero de la real orden de 12 de Julio de 1921; el cahuet, calzado, carbén vegetal y jabón común, cuya exportación estaba gravada con arreglo al apartado segundo de la misma real disposición, y las pieles curtidas, cemento y pieles vacunas sin curtir, comprendidos en los apartados tercero y cuarto de la citada real orden.

### Los servicios postales.

#### El coste del franqueo.

Por la Dirección general de Comunicaciones se ha publicado la nueva tarifa para la correspondencia que circule en la península, islas Baleares y Canarias y posesiones del Norte de Africa, y para la que se cambia entre España y Tánger y la zona de influencia española en Marruecos.

Tipos de franqueo para la península, islas adyacentes y posesiones del Norte de Africa:

Cartas, hasta 25 gramos, 25 céntimos; tarjetas, sencillas 15 céntimos y dobles 30; periódicos, hasta 140 gramos 1 céntimo; impresos, hasta 80 gramos, 2 céntimos; tarjetas de visita,

15 céntimos; papeles de negocios, hasta 50 yramos, 5 céntimos; muestras ó medicamentos, hasta 20 gramos, 5 céntimos; sobres monederos y objetos asegurados, hasta 25 gramos, 25 céntimos; derecho de certificado, cualquier peso, 30 céntimos; derecho de seguro para los valores, cada 250 pesetas, 10 céntimo; avisos de recibo, 10 céntimo; paquetes postales y envíos militare; servicio interinsular, hasta 3 kilos 75 céntimos, 4 kilos 1 peseta y 5 kilos 1,25 pesetas.

Para la zona de influencia española en Marruecos y Tánger, el coste del franqueo será:

Cartas, hasta 30 gramos, 20 céntimos; tarjetas, sencillas 15 céntimos y dobles 30; periódicos, hasta 140 gramos, 1 céntimo; impresos hasta 80 gramos, 2 céntimos; muestras y medicamentos, hasta 50 gramos, 5 céntimos; sobres monederos, hasta 30 gramos, 20 céntimos, y derecho de certificado, 30 céntimos.

Y para el interior de las poblaciones cortará el franqueo:

Cartas, hasta 20 gramos, 15 céntimos; tarjetas postales, sencillas 15 céntimos y dobles 30, y tarjetas de visita, 15 céntimos.

### Las horas de servicio en Correos

El administrador principal nos remite la siguiente nota:

«A partir del día 1.º de abril y con objeto de uniformar las horas de servicio de esta capital, en cuanto se refiere á la correspondencia certificada y asegurada, estarán abiertos al público los negociados de dichos servicios de las 9 las 13, y por la tarde de 16 á 18 los de certificados, cartas é impresos, y de 16 á 17 el de correspondencia asegurada, pero solo para pliegos de valores; los objetos asegurados solo se admitirán por la mañana».

### Aviso á los emigrantes.

El Consejo Superior de Emigración tiene noticia de que, en vista del reducido número de españoles que son admitidos anualmente como emigrantes en los Estados Unidos, muchos de los que intentan trasladarse á aquella República toman paseje para otros países próximos, por creer que les será más fácil conseguir así su admisión en los Estados Unidos; pero como según las leyes recientemente dictadas, para que esa admisión se les conceda han de residir previamente dos años en los países americanos, se ven obligados á quedarse en lugares distintos de los que se proponían, originando con ello situaciones de miseria y falta de trabajo en la imposibilidad de conseguir el objeto que se propusieron.

### El sobre monedero ya no sirve

Nuestro Gobierno, no sabiendo ya de donde sacar recursos para enjugar el déficit del presupuesto nacional, ha vuelto á meter mano á las Tarifas postales, elevando, entre otras, la del sobre monedero, en una proporción que le hace inútil. Véase:

Este sistema de remitir metálico veníase empleando con éxito entre la Península y nuestro Ejército en Africa y localidades que aún no alcanza el Giro Postal.

El envío de 50 pesetas, costaba al expedidor 1' 55 pesetas, incluido el sobre. Ahora, esa misma cantidad, asciende á 3'25, porque obliga á utilizar el giro postal con todo su rosario de dificultades para el destinatario.

En los campamentos no quieren otro medio que el primero para recibir fondos; es rápido y se le entrega al interesado en lo más avanzado de la línea.

El giro no pasa de las Oficinas postales, desde donde se les avisa para que se presenten á retirarlo. Este aviso muchas veces no llega al destinatario eternizándose el giro que después de algunas reclamaciones por parte de los remitentes, llega por fin á manos del interesado, con un retraso tal que no hubiera sucedido, á buen seguro, con el sobre.—L. Hurtado.

### El decreto sobre voluntariado

La «Gaceta» de ayer publicó el decreto del Ministerio de la Guerra relativo al voluntariado para Africa y suspendiéndolo en todos los pueblos de la Península, Baleares y Canarias.

Lleva la disposición un amplio preámbulo en que se justifica la medida por la necesidad de crear un ejército profesional en Marruecos, y declara que, aun reconociendo las ventajas que tendría el concurso de empresas ó asociaciones intermedias que facilitarían la recluta, se ha preferido compensar la carencia de esos auxiliares con el beneficio directo que, sin mediación y sin merma, ha de llegar á quienes ofrezcan las prestaciones personales.

Se prescribe en el decreto que podrán alistarse como voluntarios con premio para servir en todos los cuerpos y unidades del ejército que forman guarniciones permanentes en la zona del protectorado de Marruecos, exceptuando las unidades indígenas, todos los españoles y naturalizados mayores de diez y ocho años y menores de veinticinco, solteros ó viudos sin hijos, salvo lo dispuesto en el artículo 253 de la ley de Reclutamiento.

En el Tercio Extranjero sólo podrán admitirse como voluntarios los extranjeros y españoles sin documentación, bien entendido que sólo serán baja por cumplir los compromisos de enganche ó por inutilidad.

Los que se alistan como voluntarios contrac-

rán compromiso de enganche por tres años, excepto los soldados en filas, que podrán hacerlo por dos.

Los prófugos que se presenten después de la concentración de su reemplazo serán destinados á cuerpos voluntarios de Africa, y á los dos años de permanencia en ellos con buena conducta se les considerará como voluntarios con premio hasta extinguir la penalidad en que hubieran incurrido.

A los voluntarios se les dará los dos primeros años, además del pan y el rancho, cinco reales diarios; durante el tercero y cuarto, seis reales; del quinto al décimo, siete, y del décimo en adelante, nueve. Además percibirán premios de recenganche, que oscilan de 350 pesetas á 750.

Se les concede derecho á retiro, y éste es compatible con los sueldos que puedan percibir por ingreso en la Guardia Civil ó el Cuerpo de Seguridad, ó como empleados del Estado, la Provincia ó el Municipio.

### Por el reparto de terrenos comunales.

En la villa de Buñuel (Navarra), se han concentrado fuerzas de la benemérita de Cortés y Tudela, por hallarse los ánimos excitadísimo, y temerse una alteración de orden público.

Según las referencias oficiales, ha ocurrido lo siguiente:

Hace algunos años, la mayoría del vecindario de dicho pueblo solicitó el reparto de los terrenos comunales de los setos existentes en la margen derecha del río Ebro.

Fueron varios los Ayuntamientos que prometieron acceder á esa petición; pero hasta ahora no lo han verificado. Y en vista de ello, los vecinos solicitantes tratan de llevar á cabo «por sí solos» el mencionado reparto,

Como la autoridad local no permite que el reparto se haga «á viva fuerza», ha solicitado para impedirlo la presencia de la guardia civil.

A las once de la mañana se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para tratar del asunto y resolver lo que proceda.

Se ha prometido comunicar la solución al vecindario en el término de veinticuatro horas.

Se supone que se organizará uno de estos días una manifestación pública de protesta contra algunos vecinos que en la actualidad disfrutan de los pastos de los indicados sotes.

## Noticias.

### Caminos vecinales.

Los Ayuntamientos de los pueblos de Renieblas y Fuentesantos, de esta provincia, han acordado solicitar la declaración de utilidad pública de un camino vecinal que, partiendo de Renieblas, atravesando el término de Buñuel, en menos de una tercera parte de la longitud total, y término de Fuentesantos, pasando por esta localidad, termine en la carretera de primer orden de Soria á Logroño, en el sitio denominado Llanos de Chavaler, con una longitud aproximada de camino de nueve kilómetros.

Así mismo los Ayuntamientos de los pueblos de Renieblas, Arancón, Aldehuela de Perianez y Aldealpozo, de esta provincia de Soria, han solicitado la declaración de utilidad pública de un camino vecinal que, partiendo de Aldealpozo, enlazando con la carretera de primer orden de Taracena á Francia; cruzando por Caldehuela Arancón y los términos municipales de Aldehuela de Perianez y su anejo Torretartajo, termino en el pueblo de Renieblas, en la calle en que está instalada la Fragua Vieja del mismo, enlazando con el camino vecinal ya construido de Soria á Almajano, y siendo la longitud total aproximada del camino de quince kilómetros.

Está abierta al efecto una información pública que durará quince días, durante los cuales pueden formularse reclamaciones ante los Ayuntamientos interesados.

### Huevos.

Hoy lunes se han puesto á la venta en la Plaza de Abastos, para el consumo de la Capital seiscientos docenas, al precio de 1,75 siendod todas despachadas.

### Matricula y examen de ingreso.

Desde ayer 1.º de Abril hasta el 30 del mismo, ha quedado abierta en la Escuela Normal de maestros, la matricula para aquellos alumnos de enseñanza libre que deseen dar validez académica á sus estudios, y en la Normal de maestras la convocatoria para las alumnas que aspiren á examinarse de ingreso y asignaturas en el próximo mes de Junio.

### Parada de sementales.

El día 28 del pasado Marzo, llegaron á esta capital pertenecientes al Depósito de caballos sementales de Zaragoza, el sargento Vicente Pérez Tejada, y tres soldados á sus órdenes.

Hemos visto los cuatro hermosos ejemplares que trae: un *Postier Bretón* de pelo alazán tostado llamado *Sargent 2.º*; otro también *Postier Bretón* de pelo overo llamado *Tobbias*; otro percheron de pelo tordillo llamado *Lirio 2.º* y

Otro Hispano percherón de pelo negro, llamado Alegre.

Las horas de cubrición son las siguientes: todos los días de 9 a 10 de la mañana, y de 3 a 4 por la tarde a excepción de los jueves y domingos que sólo cubrirán por la mañana.

Se ha autorizado condicionalmente la apertura de las paradas de Berlanga de Duero y Abarca, propiedad de don Angel Alfonso y de don Balbino Torre, respectivamente, por haber adquirido nuevos caballos sementales.

Resinación de 60.000 pinos.

Para el día doce del actual, a las doce de su mañana, está acordada la celebración en la Alcaidía de Casarejos y simultáneamente en las oficinas del Distrito forestal de Soria, la subasta para la enajenación del aprovechamiento de resinación de 60.000 pinos negreros en el monte Pinar de Arriba de Casarejos, núm. 73, durante los años forestales de 1922 a 1923, 1923 a 1924, 1924 a 1925, 1925 a 1926 y 1926 a 1927.

El tipo de tasación, que a su vez será el de subasta, es el de 24.000 pesetas por cada anualidad, ó sea 120.000 pesetas por los cinco años que el aprovechamiento abarca.

D. E. P.

El día 25 de Marzo falleció en Madrid el que fué Administrador de Correos don Antonio Aguilar, padre político del Inspector de Pelicía de Soria don Alfonso Zamora.

Descanse en paz el finado y reciban sus familiares nuestro más sentido pésame.

Subastas de pinos y leñas.

La Dirección General de Agricultura y Montes, ha señalado el día 21 del actual mes de Abril y hora de las doce, para celebrar la subasta, ante la misma, de cinco mil cuarenta metros cúbicos con novecientos ochenta y ocho decímetros cúbicos de madera de pino, en pie, en rollo y con corteza, y quinientos cuarenta y cinco metros cúbicos con quinientos dieciséis decímetros cúbicos de leña de copas, procedentes de cinco mil cuatrocientos treinta y cuatro picos en el monte denominado Pinar de Fuenterrey, del término y propios de Quintanas de Gormaz (Soria), cuya tasación líquida asciende a la cantidad de setenta y cuatro mil setecientos setenta y dos pesetas con veintinueve céntimos, con la obligación, para el que resulte rematante, de satisfacer, con destino a mejoras, la cantidad de dieciocho mil ciento cuarenta y siete pesetas con cincuenta y cinco céntimos.

Licencias de caza, uso de armas y galgos.

Han sido concedidas por este Gobierno civil durante el año de 1922, las siguientes: 1 de 1.ª clase de 40 pesetas para caza... 3 de 2.ª id. de 30 id. para idem... 19 de 3.ª id. de 20 id. para idem... 1.263 de 4.ª id. de 15 id. para idem... 6 de 3.ª clase para uso de armas de 10 ptas. 114 de 4.ª id. id. id. de 7 idem... Total de licencias concedidas hasta el 19 de Octubre inclusive, 1.406. Desde 20 de Octubre a fin de Diciembre 698, repartidas en la siguiente forma: 3 de 4.ª clase de 30 pesetas para caza. 104 de 5.ª id. de 20 id. idem. 227 de 6.ª id. de 10 id. idem. 317 de 7.ª id. de 5 id. idem. 16 de 4.ª id. de 7 pesetas para uso de armas 31 de 4.ª id. de 10 pesetas para galgos. Importan las 2.104 licencias concedidas pesetas 26.760'00.—Instancias presentadas durante el referido año: 2.309, que a una peseta de reintegro, importan 2.309'00. Importe total, 29.069'00 pesetas.

Comisión Mixta.

Mañana tres comienza el juicio de excepciones de los mozos del actual reemplazo y revisión de los tres anteriores ante la Comisión Mixta de reclutamiento, en los salones de la Diputación Provincial, cuya revisión ha de durar hasta el día cinco del próximo mayo.

Traslado.

A petición propia ha sido trasladado a Huelva con el mismo cargo nuestro buen amigo don José Huerta, Liquidador de Utilidades de esta Delegación de Hacienda.

Cédulas personales

Hoy lunes comienza el período voluntario para la adquisición de cédulas personales del año corriente.

Las oficinas recaudatorias, que tendrán sus horas de despacho de cuatro a siete de la tarde, se hallan enclavadas en sus respectivos distritos.

Banco Hispano-Americano.

De la Memoria que nuestro buen amigo el Director del Banco Hispano Americano don Ricardo Tovar nos remite, transcribimos el siguiente párrafo:

Al finalizar el año 1921 figuraban abiertas en nuestros libros 105.942 cuentas, y en 31 de Diciembre último 115.768 El saldo de las cuentas

corrientes acreedoras en pesetas, que se elevaba en el Balance definitivo de 1921 a 468.844 019 pesetas alcanza en el que va unido a esta Memoria la cifra de 548.177.746 ó sea 79 millones más que el año próximo pasado. Los depósitos de valores que en 1921 llegaban a la suma de 1.744 millones, se elevan en el Balance sometido a examen de la Junta a 1.963, con un aumento de 219 millones. Y, por último, en la cifra total del Balance, que pasa de 2.651 millones a 2.834, la diferencia, en más, es de 183 millones.

Círculo Mercantil.

La Junta Directiva de este Círculo contando con la cooperación del Cuadro Artístico del mismo, ha organizado una velada teatral que ha de celebrarse los días 3 y 4 del corriente, en su salón Teatro.

Se pondrán en escena la comedia de costumbres madrileñas en dos actos y en prosa original de Antonio Ramos Martín titulada LA GRAN FAMILIA y la aplaudida Zarzuela en un acto y cuatro cuadros en prosa y verso original de Luis de Lara titulada: LA TRAPERERA.

Diehas veladas prometen estar concurrídisimas.

Fallecimiento.

El viernes 30 del pasado falleció en esta capital el simpático joven don José Martínez Reus, Tenedor de libros de las oficinas de Hacienda de esta Ciudad.

A sus desconsolados familiares y compañeros de oficina, nuestro sentido pésame.

Alcalde interino.

Con motivo del viaje del señor Vicén, se ha hecho cargo de esta Alcaldía el primer teniente Alcalde don Silvino Paniagua.

Viajeros.

Han llegado de Madrid don Julie Orensanz y su distinguida hermana doña Irene quienes pasarán unos días en esta capital.

Ha marchado a Gijón donde pasará algunos días el Alcalde de esta capital don Mariano Vicén.

Con objeto de operarse de la vista a Calaborra, el conocido industrial don José Lengas Lázaro.

Desearnos al señor Lengas obtenga un completo restablecimiento en la operación que en breve han de hacerle.

Combramiento de Jurados.

El próximo lunes 8, en la segunda sesión que ha de celebrar el Excmo. Ayuntamiento, se verificará como de costumbre el sorteo de Jurados de cuadrilla para las próximas fiestas de San Juan.

Periodista fallecido.

Con sincera pena vemos hoy al recibir Herald de Aragón, que en Zaragoza acaba de fallecer don Antonio Motos director que fué del colega y de cuya publicación desde que se fundó tenía parte como Presidente de su Consejo de Administración.

Desde hace muchos años, éramos amigos y compañeros del periodismo y cuando el señor Motos a Soria vino, honró nuestra casa.

Descansen en paz el activo y gran periodista aragonés, y reciban su desconsolada viuda distinguida señora doña Francisca Alos Peralta, hijos políticos y demás familiares, nuestro más sentido pésame por su desgracia irreparable. Descanse en paz el finado.

Junta Patriótica Provincial.

No habiendo podido celebrarse el sábado último, tendrá lugar esta tarde a las seis, en el despacho oficial del señor Gobernador civil Presidente.

Cine soriano.

Para esta noche está anunciado el último episodio de la interesantísima film de gran atracción «La Huerfanita».

Adeuñás se proyectarán «La esposa rechazada» en cuatro actos y «Novia demasiado joven».

Servicios de Automóviles.

El establecido desde el verano pasado por don Tiburcio Carrillo, de Soria-Almarza y Sotillo, a partir desde el 15 de Abril próximo saldrá de Sotillo para Soria a las 6 de la mañana y regresará de Soria para Sotillo a las 6 de la tarde, ó sea en la misma forma que se hacía el año pasado. También este señor en sus cómodos y elegantes automóviles hace viajes particulares a precios económicos.

De la Campaña de Africa

El parte oficial de hoy.

(Ministro Gobernación a Gobernador civil).

Zona oriental sin novedad en posiciones territorio.

Aviación efectuó reconocimiento por todo el frente, arrojando bombas sobre

poblados situados en proximidades Sidi-Driss, no se observó nada anormal.

Por fuerzas San Marcial sido relevadas ayer las de Africa guarnición secto Tizzi Assa sin novedad.

Aviación no efectuó vuelos temporal zona occidental.

Sector Dra-el-Asef incomunicado por temporal.

Noticias provincias no acusan novedad.

DE LA PROVINCIA.

Sucesos del día.

Un camión mata a un niño.

En el pueblo de Olvega se encontraba trasbordando tierra de unas fincas a otras, el joven de 28 años Angel Jiménez Ramirez con un auto-camión. Parece ser que le seguían de cerca diez ó doce chicos con intención de agarrarse al vehículo y al llegar al sitio denominado Fuente del Tolmo a unos doscientos metros de la población, fué arrollado por las ruedas posteriores del camión el niño Lorenzo Rubio Villar, de ocho años, aplastándole cabeza y cuerpo y quedando muerto en el momento, sin que el conductor se diese cuenta del accidente.

Parace ser que el hecho es puramente casual.

El conductor ha quedado a disposición del Juez municipal de dicha villa.

Autor de heridas graves.

Por la Guardia civil de Agreda, ha sido detenido el vecino de esta villa Benito Alonso Ruiz, de 50 años de edad, casado y de oficio labrador, por haber inferido con una piedra a su convecino León Vicente Cintora, de 43 años, una herida de cinco centímetros de longitud en la región frontal derecha en su parte superior, la que ha sido calificada por el facultativo, de gravedad.

Dicho sujeto ha sido puesto a disposición del Juez de Instrucción de aquel partido, quien entiende en el asunto.

Detención de un sujeto por incendio.

Ha sido detenido en la Villa de Agreda, el joven de 14 años de edad Hipólito Cacho Calabia, de oficio pastor como presunto autor de haber incendiado unas 3 hectáreas de monte bajo, propiedad de la Sociedad de Valdíos de aquella villa.

Hurto de vid americana.

Por la Guardia civil de Serón ha sido detenido el vecino de dicho pueblo Leopoldo Pérez Trigo, de 28 años de edad, casado y de oficio labrador, como autor confeso de haber arrancado y hurtado 58 plantas de vid americana de varias propiedades de sus convecinos en el sitio denominado «Los Caderos».

Dicho sujeto ha quedado a disposición del Juez municipal de Torlengua.

Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aguirre, 4. — Teléfono, 106.

ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD.— PESO EXACTO.— PRECIOS REGULADOS.— LA CASA QUE MAS VENDE EN SORIA.— LOS MEJORES CHOCOLATES DE ELABORACION PROPIA Y PUREZA GARANTIZADA.— PAQUETES DE 460 GRAMOS A 1,50, 1,75, 2 y 2,50 PESETAS.— DE 400 GRAMOS A 1'30 1'55 y 1'80.

TAREAS ESPECIALES

Tostador automático :- Cafés tostados al día

COLEGIO DE LA PRESENTACION.— Dirigido por las señoritas Escudero Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos núm 8). Teléfono, 117.—SORIA.

Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.— Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.— Corte y confección de ropa interior y exterior. Se reciben encargos de bordados, zurcidos, pintura, etc.

Ceregumil Fernández Alimento vegetariano completo. Fernández & Canivell y Compañía MONTILLA y MÁLAGA. De venta en todas las buenas Farmacias. - Soria.

Banco de Aragón Casa Central ZARAGOZA SUCURSALES: Huesca-Soria-Teruel Alcañiz-Barbastro-Calatayud-Caspe-Daroca-Egea de los Caballeros-Jaca Tarazona y Tortosa. Capital 10.000.000 millones de pesetas. Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. ... PESETAS: 12.200.000.

Neumáticos y Bandajes (Cord, Cablé y Lona). ¡GRANDES DESCUENTOS!! Exportación a provincias CASA ARDID Génova, 4. - Madrid.

PUBLICIDAD en el NOTICIERO DE SORIA Que es el periódico bisemanal (aquí no hay diarios) más barato de la provincia. La suscripción en Soria y la provincia, tan solo cuesta: Trece meses, 1'50 pesetas. ... INSTITUTO CATÓLICO COMPLUTENSE. AUXILIARES DEL CATASTRO. Magnífico libro de 239 págs., con las contestaciones completísimas al programa de 29 de Noviembre de 1922, con modelos de documentos catastrales, por Manuel Moix Gombau doctor en derecho, premio extraordinario de dicha facultad, abogado del ilustre colegio de Madrid y director del instituto católico complutense y Manuel Villanueva Calleja, licenciado en derecho y en filosofía y letras y oficial primero del cuerpo del catastro.

RECIBOS para poder sacar mercancías del ferrocarril de Soria, cuando al consignatario se le haya perdido el talón resguardo ó carta de porte. Se venden estos recibos, bien impresos en la imprenta de este periódico. Tip. de Noticiero de Soria.

# AVISOS Y ANUNCIOS

COMERCIO  
= DE =

## Hijos de Santiago las Heras

Tejidos nacionales y extranjeros, Paquetería, Mercería, Bisutería. Especialidad en artículos blancos y negros. Paraguas, Bastones, Confecciones y Géneros de punto.

EXTENSO SURTIDO EN PAÑERÍA

Camas de hierro y madera en competencia con las de su clase, somiers, jergones, mallas para los mismos, sillas y muebles.

CAMAS DESDE 35 PESETAS

Variado surtido en batería de cocina y artículos pertenecientes á este ramo.

CÓNSULTAD PRECIOS

CANALEJAS, 59.—SORIA

Sucursal en Almazán. (Antigua casa de los "Juan Antonios")

## "La Favorita,"

Calzados, alpargatas y abarcas de goma de

Fernando Martínez Domínguez.

Zapatería, 44 y Plaza de Aguirre, 14  
— SORIA —

Recomendamos nuestros Calzados de goma para caballero.

Gran surtido en calzados de charol y ante última novedad, para señoras.

Calzados para niños: gran fantasía en charoles y colores americanos.

Con un 40 por 100 menos que en otras casas.

Alpargatas Valencianas y Alicantinas. De hombre desde 2 pesetas.—De mujer desde 1'50 y de niño desde 0'80 pesetas en adelante. Abarcas de goma desde 2 pesetas.

Esta casa vende todos los artículos necesarios al zapatero.  
-6-



## La Unión y El Fénix Español Compañía de Seguros Reunidos

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios  
> contra la vida.

Subdirector en Soria:

**Don Rafael Arjona**

OFICINAS:

Canalejas núm. 22.

SORIA

Casa de comidas

= de =  
**PEDRO UGERO LEGAZ**

A partir del 1.º del actual ha quedado establecida en esta ciudad, **Aduana Vieja, 2**, la Casa de Comidas de Pedro Ugero Legaz.

Se sirven meriendas y cuantos encargos se le confíen.

El establecimiento está situado en la Casa propiedad de don Nicolás Hernández

PROGRAMA de los Ejercicios de oposición para ingreso en el Cuerpo de Topógrafos del Instituto Geográfico y Estadístico. De venta en la imprenta de este periódico. Precio UNA peseta.

CUESTIONARIO GUÍA para preparación de estas oposiciones precio: 2 pesetas con varios formularios de solicitudes y otros datos de interés. De venta en Soria, imprenta de este periódico.

## (34) Simi la Hebrea

respondía también á Sara con el mismo amor. Pero en realidad la venida de aquella mujer á casa de su padre había sido para la niña una gran contrariedad, pues la constante vigilancia que sobre Simi ejercía cortó las conferencias tan sabrosas con Dolores.

Y acaecía que á medida que aumentaba el amor de Sara hacia Simi, aumentaba también la vigilancia, hasta el punto de verse la niña constantemente perseguida por los ojos de aquel Argos que con solicitud é interés verdaderamente maternales, pero insufribles para los deseos que agujoneaban á Simi, espía todos sus movimientos.

Tuvo, pues, que renunciar casi por completo al trato tan dulce de Dolores, á quien, aunque continuaba sirviendo en la casa, rarísimas veces hablaba á su satisfacción.

Reduciase por lo común el lenguaje de las dos, á santiguarse disimuladamente cada vez que se veían, acción que llenaba á Dolores de júbilo, pues le hacía comprender que los esfuerzos de Sara y de Jacob nada podían contra la inquebrantable constancia de la niña.

Al entrar Sara en casa del judío estaba Simi suficientemente instruída en los misterios de la fé cristiana, y sabía las oraciones más comunes, entre ellas el rosario de María, que todas las noches rezaba á sus solas al acostarse, invocando el amparo de la Virgen y pidiéndole le inspirase el medio de bautizarse y ser cristiana en la realidad como lo era en el corazón.

Había pues cuidado también, como medio de instruírse más y más en la fé cristiana, de aprender el castellano con Dolores, y esto le sirvió mucho cuando se encontró privada del

**Amigo DÉBIL**

**ELÍXIR CALLOL**

dá fuerza,  
vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España recetan toquen o han tomado ellos o sus familias ELÍXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

¡¡¡ ÚSE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS !!!

## Tarjetas Postales de Soria

Puente del río Duero.  
Museo Numantino (interior).  
Palacio de los Condes de Gómara.  
Claustros de la Colegiata.  
Al mercado (tipo clásico de la tierra).  
Excavaciones en las ruinas de Numancia.  
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).  
Soportales del Collado.  
Detalle de los Claustros de San Juan del Duero.  
Orillas del río Duero.  
San Saturio, patrón de Soria, reparando su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).  
Portada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).  
Interior de la iglesia de San Juan del Duero.  
Ermita de la Virgen del Mirón.  
Detalle del pórtico de Santo Domingo.  
La venta del ganado en la Feria.  
Ermita de San Saturio.  
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.  
Plaza de San Esteban en día de mercado.  
Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN DE VENTA, solamente, en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veintidós la vista general de Soria (doble tamaño). Queda prohibida su reproducción.

Taller de reparaciones  
= DE =

**Roque Gasca Ibarra**

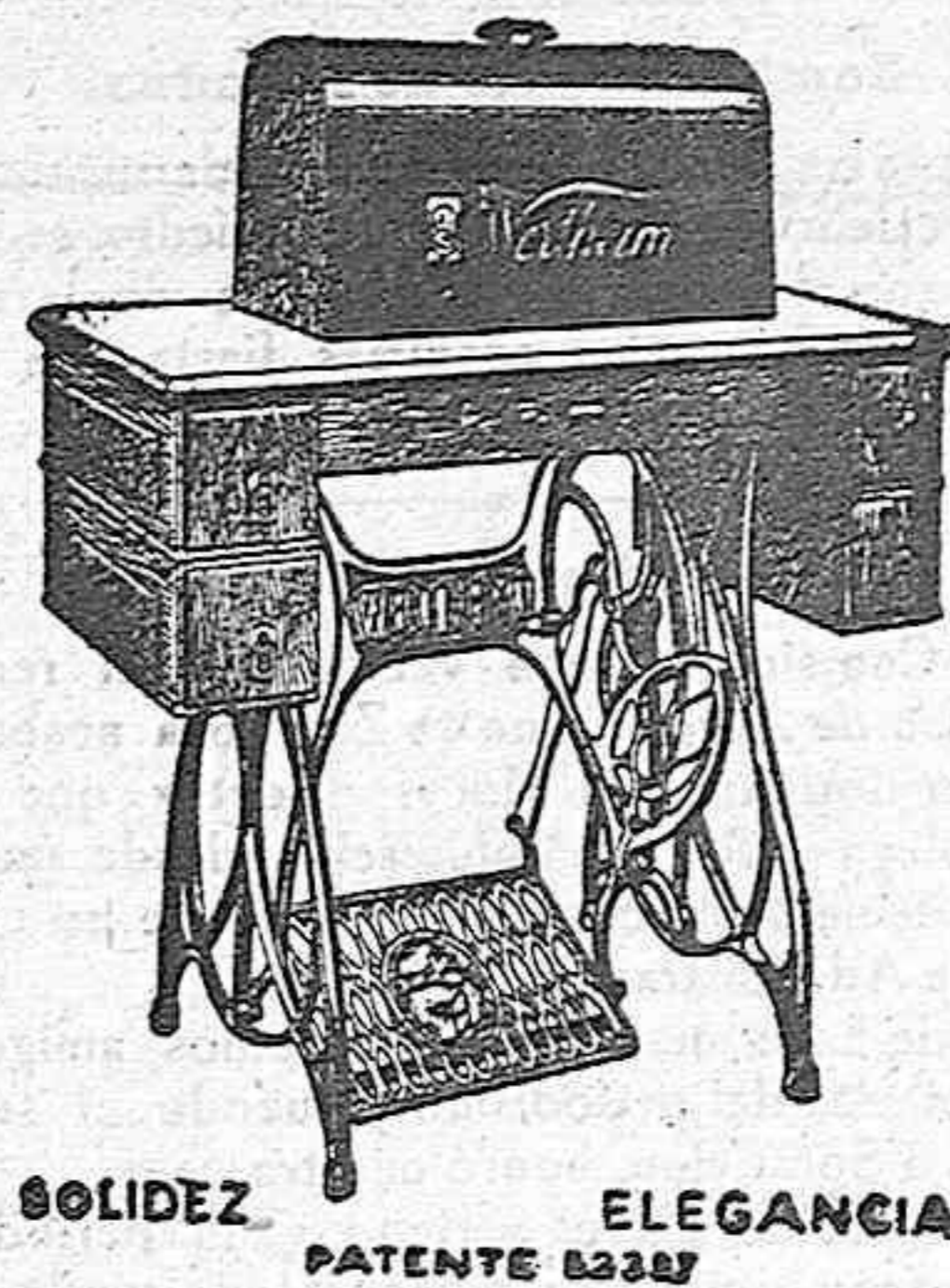
Marcial, 6, Concepción, 9

CALATAYUD.

Electricidad, Maquinaria, Lubrificantes, «RÁFAGA», Coque, etc.

Motores eléctricos. Gasolina. Molinos. Bombas. Maquinaria. Panadería. Madera y labrar metales.

-13-



SOLIDEZ ELEGANCIA  
PATENTE 52387

## WERTHEIM

Máquinas para coser y bordar

MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 52.337. Mueble eclipse, patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer Medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.

Taller de reparaciones con toda garantía en Soria Don Juan P. Zapata calle del Teatro número 3.

Dirección General en España Avión, 9, Barcelona.

Apartado de Correos, 738.

Se vende bicicleta seminueva inglesa con tres cambios de velocidad, informará esta redacción.  
-5-27-

GRAN TALLER DE MODISTA

Sucesores de

**REMIGIA GARCIA**

— CALATAYUD —

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de las que quieren honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso

## Elixir Estomacal

de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda las digestiones y abre el apetito curando las molestias del ESTOMAGO E INTESTINOS, el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera de estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida

## Banco Hispano-Americano

MADRID

Capital 100 millones de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián  
SUCURSALES EN

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El Banco Hispano-Americano ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Paris, Londres, Berlin, Buenos Aires, Nuew-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.